

Comercio justo, comercio responsable

Miguel A. Luiña

Confederación Sindical de CC.OO.

Las relaciones comerciales en el mundo vienen marcadas por los postulados que imponen los países industrializados del Norte, que podríamos resumir en tres: desarrollo de la sociedad de consumo; máxima liberalización de la economía de mercado; priorización de la actividad económica privada sobre la pública.

Nos han acostumbrado a considerar los productos que adquirimos sin más consideraciones que su precio y su calidad. Sin embargo, detrás de esos precios se esconde una cadena, en muchas ocasiones exagerada, donde el primer eslabón es un trabajador del llamado "Tercer Mundo" cuyo salario apenas le permite subsistir en condiciones muy precarias.

Industria y explotación

Los habitantes de los países subdesarrollados del Sur, productores generalmente de materias primas, soportan las infrahumanas condiciones de trabajo que les imponen las multinacionales.

Algunos ejemplos pueden ser esclarecedores: los trabajadores de las fábricas de Indonesia que surten de material a la multinacional NIKE trabajan 270 horas/mes con un salario de 19 ptas/hora. Y este salario es de un adulto, ya que un muchacho que trabaje 8 horas/día, 6 días a la semana, percibe unos 18 dólares/mes, es decir, 11 ptas/hora; un bracero filipino, con una familia media de 6 personas, percibe 4 dólares diarios de jornal por 8 horas de trabajo, pero necesita 7 - dólares diarios para cubrir las necesidades elementales; el incendio de la fábrica de juguetes Kader, en Tailandia, ocurrido el 10 de Mayo de 1.993, acabó con la vida de 189 trabajadores y otros 500 resultaron gravemente heridos al encontrarse encerrados con llave dentro del local.

Quizás el ejemplo más ilustrativo pueda ser el de las maquilas, golondrinas o zonas francas de exportación. No son más que zonas libres de impuestos donde se instalan factorías con capital y maquinaria del Norte y salarios del Sur.

Fomentadas para la implantación de industrias extranjeras en países muy deprimidos y desarrollar su economía, retiran la mayor parte de los beneficios, dejando apenas los escasos sueldos que perciben los trabajadores.

En 1995 existían más de 230 zonas en unos 70 países -más de 100 en Latinoamérica, 64 en Asia y 31 en África-, empleando cerca de 20 millones de personas.

Estos trabajadores pueden cobrar 20 veces menos que en un país industrializado con jornadas de hasta 10 horas diarias y condiciones insalubres de trabajo.

El mercado único mundial

El desarrollo de los transportes y las comunicaciones y la mejora del entendimiento entre los antiguos bloques ha desarrollado un mercado único mundial donde todos los países compran y venden a la vez.

En este mercado encontramos materias primas exportadas por los países del Sur al Norte y productos manufacturados exportados por los países del Norte al Sur. Esta regla contiene algunas excepciones -sobre todo en el sureste de Asia- poco significativas. (Según UNCTAD -Comisión de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo-, 80 de los 147 países en desarrollo dependen en más del 50% de sus materias primas para sus exportaciones y, en muchos casos, están a merced del precio de una sola materia prima de exportación).

En las últimas décadas, los productores de materias primas del Sur han visto caer notablemente los precios de sus productos. Para suplir la disminución de ingresos se han visto obligados a producir mayores cantidades, pero esta política disminuye más los precios por la abundancia de oferta en el mercado.

Por otra parte, los países del Sur han soportado el peso asfixiante de la deuda externa. Los 45 países más pobres del mundo han pasado de 108.000 millones de dólares de deuda en 1980 a 440.000 millones de dólares en 1993, debido en gran parte al incumplimiento de pagos de la deuda en el plazo acordado.

Comercio libre, comercio justo

La libertad de mercado de la que son paladines los países desarrollados del Norte se plasma, en realidad, en la "libertad de manejar los mercados" a su conveniencia, imponiendo aranceles y trabas a las exportaciones de los países del Sur, especialmente a sus productos manufacturados.

- Durante la I Conferencia de la UNCTAD de 1964, en Ginebra, comenzó a citarse la modificación de políticas de créditos y ayudas al desarrollo por el de criterios de comercio justos, tesis que volvió a reiterarse en la II Conferencia de 1968, en Nueva Delhi.

El principio fundamental del Comercio Justo consiste en garantizar a los productores del Sur una compensación justa por su trabajo, adquiriendo directamente los productos, de manera que se eliminen intermediarios y acordando con ellos los precios.

Los consumidores de los países desarrollados jugaremos un papel esencial en el desarrollo de criterios más justos en las reglas comerciales mundiales. (No podemos olvidar que los países de la Unión Europea realizan importaciones anuales por valor de 632.000 millones de dólares y exportaciones por valor de 565.000 millones de dólares).

Si seguimos los postulados comerciales de las grandes multinacionales y exigimos el precio más barato con la mejor calidad posible, estaremos propiciando políticas comerciales injustas que degradarán el equilibrio ecológico y ambiental, profundizando las injustas diferencias entre las condiciones de vida de los ciudadanos de países desarrollados y subdesarrollados.

Por el contrario, podemos respaldar un consumo responsable, preocupado de los efectos sociales y ecológicos de la producción, que vaya profundizando en un reparto más justo de la riqueza.

En este sentido resultan interesantes algunas medidas propiciadas a diferentes niveles. De ellas destacaríamos las cláusulas sociales auspiciadas, entre otros, por el Parlamento Europeo desde 1971, y el desarrollo de los códigos de conducta, buscando acuerdos entre empresas, y sindicatos que garanticen el cumplimiento de los mismos.